PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CONTINUADO DE MATERIAL INFORMÁTICO CONSUMIBLE CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL.

PROMOTOR: ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL.

CIF: P-1213500-J.

1°. - OBJETO.

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la contratación mediante licitación del suministro continuado de todo tipo de material informático consumible destinado al Departamento de Informática del Ayuntamiento de Vila-real, suministro que deberá ser realizado conforme a las condiciones que se determinen en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que comprenderá el periodo establecido desde la fecha de formalización del contrato hasta transcurridos dos años de la misma, prorrogable anualmente (con un máximo de 2 prórrogas) y hasta un máximo de 4 años de duración total del contrato.

2°. – DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR.

El material informático consumible a suministrar, objeto del presente Pliego de Condiciones no se puede determinar en su cuantía en el momento de realizar la redacción del presente Pliego puesto que los suministros necesarios derivarán del consumo diario que se produzca en las dependencias municipales, por lo que en el ANEXO que se adjunta se detalla una relación estimativa de materiales consumibles que se precisarán.

Todo el material referente a consumibles de impresoras debe ser de la marca HP, éstos han de ser originales, no pudiendo ser ni compatibles, ni reciclados, según se especifica en el ANEXO, debiendo encontrarse los mismos en perfecto estado, siendo su fecha de caducidad superior a 6 meses a partir de la fecha de recepción.

Asimismo quedará incluido dentro del objeto del presente contrato de suministro, cualquier material informático consumible que no estando relacionado en el ANEXO, y que pueda ser demandado por el Departamento de Informática en un momento determinado, como consecuencia de necesidades sobrevenidas que no hayan podido ser tenidas en cuenta en el momento de la licitación del presente contrato. Para ello, el adjudicatario propondrá el precio del producto y el Ayuntamiento deberá valorar si presta su conformidad para la adquisición del mismo, quedando liberado en caso contrario, éste último de la obligación de adquirir el citado producto.

Pl. Major, s/n - 12540 Vila-real (Castelló) - Tel. 964 54 70 00 - Fax 964 54 70 32 - N.I.F. P-1213500-J - www.vila-real.es

3°. – FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO Y ENTREGA DEL SUMINISTRO.

La formalización de cada pedido y entrega de suministro se realizará por el departamento de Informática de acuerdo con el contratista adjudicatario mediante correo electrónico señalado por el citado adjudicatario o a través de pedido por la página web (si dispone de ella).

El contratista adjudicatario deberá suministrar a la 5ª planta del Ayuntamiento de Vila-real (lugar físico de trabajo del Departamento de Informática), emplazado en la Plaza Mayor de la Ciudad de Vila-real todo aquel material informático consumible que le sea requerido por orden de dichos servicios municipales y que son objeto de la presente licitación, sin cargo adicional por razón de portes.

La entrega del material solicitado se realizará con la máxima rapidez posible, dentro del plazo máximo de dos días hábiles desde su solicitud.

Si el material no pudiera servirse dentro de dicho plazo, el licitador lo comunicará por correo electrónico (a informatica@ajvila-real.es) y el Departamento de Informática quedará liberado para adquirir dicho material del modo en que se estime oportuno, siempre siguiéndose los trámites administrativos preceptivos, y con la aplicación de las sanciones económicas que ello pudiera dar lugar para el contratista adjudicatario.

4°.- RETIRADA DE MATERIAL UTILIZADO

Será requisito obligatorio que la empresa adjudicataria se encargue de la retirada del material suministrado una vez consumido éste y que disponga de los medios necesarios para efectuar la recogida y depósito del citado material, así como su posterior reciclaje, respetando siempre la protección del medio ambiente. La empresa adjudicataria deberá aportar certificado de cada una de las recogidas que efectúe.

Sobre el material recogido la empresa adjudicataria deberá realizar, en la factura que se emita con posterioridad, un descuento de UN EURO (1,00 €) por cada tóner y de CINCUENTA CÉNTIMOS (0,50 €) por cada cartucho o cabezal recogido, que se aplicará restando al importe total de los suministros facturados el importe total del material recogido.

5°.– FACTURACIÓN

El adjudicatario facturará mensualmente al Ayuntamiento de Vila-real, por la totalidad de los suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos por el Ayuntamiento, incluyendo los descuentos que se deriven del material retirado, en ese periodo.

6°. – PROPUESTA ECONÓMICA

Se señalan como precios máximos por cada unidad los que figuran en el ANEXO, el licitador presentará una propuesta económica en la que aporte un único porcentaje a la baja por la totalidad de los productos referidos en el citado ANEXO.

AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Para conocimiento de los licitadores se hace constar que el presupuesto máximo estimado por **dos anualidades (aunque comprenda tres periodos en años naturales distintos)** será de **CIEN MIL EUROS (100.000,00 €) (IVA no incluido).**

Vila-real, 17 de febrero de 2014.
La Técnico de Informática,

AJUNTAMENT DE VILA-REAL - INFORMÀTICA

Fdo.: Pilar Monfort Manero.

Pl. Major, s/n - 12540 Vila-real (Castelló) - Tel. 964 54 70 00 - Fax 964 54 70 32 - N.I.F. P-1213500-J - www.vila-real.es

ANEXO: RELACIÓN DE ARTÍCULOS:

A la hora de baremar la propuestas desde el punto de vista de la oferta económica entre las ofrecidas por los licitadores, la Mesa de Contratación tendrá en cuenta la siguiente tabla:

TABLA DE PRECIOS BASES PARA LA LICITACIÓN:

Código producto	Precio sin IVA	Precio con IVA
CB331EE	37,11	44,90
CC364A	156,87	189,81
CE390A	159,10	192,51
CE400A	136,78	165,50
CE401A	198,52	240,21
CE402A	198,52	240,21
CE403A	198,52	240,21
Q5942A	151,66	183,51
Q5949A	83,23	100,71
Q6000A	77,27	93,50
Q6001A	83,98	101,62
Q6002A	83,98	101,62
Q6003A	83,98	101,62
Q6470A	134,55	162,81
Q7581A	173,23	209,61
Q7582A	173,23	209,61
Q7583A	173,23	209,61
C4127X	149,43	180,81
C4900A	50,33	60,90
C4901A	50,33	60,90
C4902AE	50,33	60,90
C4907AE	21,40	25,89
C4908AE	21,40	25,89
C4909AE	21,40	25,89
C7115A	72,07	87,20
C8061X	149,43	180,81
C8766EE	20,85	25,23
C9351C	19,41	23,49
C9352C	19,41	23,49
C9369EE	28,84	34,90
C9387AE	15,70	19,00
C9425A	41,98	50,80
C9730A	250,59	303,21
C9731A	351,00	424,71
C9732A	351,00	424,71

AJUNTAMENT DE VILA-REAL

C9733A	351,00	424,71
CB336EE	31,32	37,90
CD972AE	9,53	11,53
CD973AE	9,53	11,53
CD974AE	9,53	11,53
CD975AE BGY	21,87	26,46
Q1339A	206,70	250,11
Q2613A	83,23	100,71
Q7551A	124,14	150,21
Q7553A	81,75	98,92
Q7561A	131,58	159,21
Q7562A	131,58	159,21
Q7563A	131,58	159,21
C4810A	37,93	45,90
C4811A	37,93	45,90
C4812A	37,93	45,90
C4813A	37,93	45,90
C4836A	37,93	45,90
C4837A	37,93	45,90
C4838AE	37,93	45,90
C4844AE	37,11	44,90
C4911A	44,19	53,47
C4912A	44,19	53,47
C4913A	44,19	53,47
C5016A	46,19	55,89
C5017A	46,19	55,89
C5018A	46,19	55,89
C5019A	45,80	55,42
C5020A	45,80	55,42
C5021A	45,80	55,42
C6578EE	65,21	78,90
C8543X	280,34	339,21
C8719EE	33,80	40,90
C8721EE	17,27	20,90
C8767EE	32,15	38,90
C8771EE	11,49	13,90
C8772EE	11,49	13,90
C8773EE	11,49	13,90
C8774EE	11,49	13,90
C8775EE	11,49	13,90
C9363EE	35,45	42,89
C9386AE	16,45	19,90
C9388AE	16,45	19,90
C9391AE	25,54	30,90

Pl. Major, s/n - 12540 Vila-real (Castelló) - Tel. 964 54 70 00 - Fax 964 54 70 32 - N.I.F. P-1213500-J - www.vila-real.es

C9420A	45,80	55,42
C9421A	45,80	55,42
C9422A	45,80	55,42
C9423A	45,80	55,42
C9424A	45,80	55,42
C9426A	41,98	50,80
C9427A	47,24	57,16
C9428A	47,24	57,16
C9429A	47,24	57,16
C9700A	83,23	100,71
CB338E	32,98	39,91
CC640EE ABE	11,76	14,23
CC643EE ABE	13,16	15,92
Etiquetas APLI 1264	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1270	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1273	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1274	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1276	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1278	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1279	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1280	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1281	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1289	10,74	13,00
Etiquetas APLI 1295	10,74	13,00

Para conocimiento de los licitadores se hace constar tablas de consumo aproximado de los citados productos por parte de este Ayuntamiento:

TABLA: MAYOR CONSUMO: (MÁS DE 10 UNIDADES POR ANUALIDAD):

Código producto
CC364A
CE390A
CE400A
CE401A
CE402A
CE403A
Q5942A
Q5949A
Q6000A
Q6001A
Q6002A
Q6003A
Q6470A

Q7581A
Q7582A
Q7583A

TABLA: CONSUMO INTERMEDIO (DE 5 A 10 UNIDADES POR ANUALIDAD):

Código producto
CB331EE
C4127X
C4900A
C4901A
C4902AE
C4907AE
C4908AE
C4909AE
C8061X
C8766EE
Q7561A
Q7562A
Q7563A

TABLA: MENOR (DE 0 A 4 UNIDADES POR ANUALIDAD):

Código producto
C7115A
C9351C
C9352C
C9369EE
C9387AE
C9425A
C9730A
C9731A
C9732A
C9733A
CB336EE
CD972AE
CD973AE
CD974AE
CD975AE BGY
Q1339A
Q2613A
Q7551A
Q7553A
C4810A

Pl. Major, s/n - 12540 Vila-real (Castelló) - Tel. 964 54 70 00 - Fax 964 54 70 32 - N.I.F. P-1213500-J - www.vila-real.es

C4811A
C4812A
C4813A
C4836A
C4837A
C4838AE
C4844AE
C4911A
C4912A
C4913A
C5016A
C5017A
C5018A
C5019A
C5020A
C5021A
C6578EE
C8543X
C8719EE
C8721EE
C8767EE
C8771EE
C8772EE
C8773EE
C8774EE
C8775EE
C9363EE
C9386AE
C9388AE
C9391AE
C9420A
C9421A
C9422A
C9423A
C9424A
C9426A
C9427A
C9428A
C9429A
C9700A
CB338E
CC640EE ABE
CC643EE ABE
Etiquetas APLI 1264

Etiquetas APLI 1270
Etiquetas APLI 1273
Etiquetas APLI 1274
Etiquetas APLI 1276
Etiquetas APLI 1278
Etiquetas APLI 1279
Etiquetas APLI 1280
Etiquetas APLI 1281
Etiquetas APLI 1289
Etiquetas APLI 1295

Los importes máximos por cada anualidad se establecen de la siguiente manera (teniendo en cuenta que el periodo comprendido es el establecido desde la fecha de formalización del contrato hasta su finalización):

PERÍODO	Importe (sin IVA)	Importe (IVA incluido)
Desde fecha de formalización de contrato hasta 31-12-2014.	**25.000,00 €**	**30.250,00 €**
2015	**50.000,00 €**	**60.500,00 €**
Del 01-01-2016 hasta fecha de finalización del contrato.	**25.000,00 €**	**30.250,00 €**
TOTAL	**100.000,00 €**	**121.000,00 €**

Pl. Major, s/n - 12540 Vila-real (Castelló) - Tel. 964 54 70 00 - Fax 964 54 70 32 - N.I.F. P-1213500-J - www.vila-real.es